

**DECRETO 2182/1964, de 10 de julio, por el que se nombra Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Antonio Cores Fernández-Cañete.**

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

Vengo en nombrar Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Antonio Cores Fernández-Cañete, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 2183/1964, de 10 de julio, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Fernando Mexia Rosciano pase a la situación de reserva.**

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército don Fernando Mexia Rosciano pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de julio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 20 de julio de 1964 por la que se nombra, previa oposición, Inspectores Técnicos Fiscales del Estado a los señores que se citan.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de mayo último fué aprobada la propuesta formulada por el Tribunal nombrado la de 9 de octubre de 1963 para juzgar los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, en la actualidad denominado de «Inspectores Técnicos Fiscales del Estado», conforme dispone el Decreto 2003/1964, de 13 de julio, en su artículo 13 («Boletín Oficial del Estado» del 15); habiendo presentado dentro del plazo reglamentario la documentación prevista para acreditar las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, y celebrado con gran eficacia el período de perfeccionamiento que determina el artículo 12 (3) del Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de marzo de 1962, todos los opositores comprendidos en la mencionada propuesta.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspectores Técnicos Fiscales del Estado a los opositores que se designan a

continuación, por correlativa prelación de méritos, los que entrarán a formar parte del correspondiente Escalafón por el orden siguiente:

Número	Nombre y apellidos
1	D. Luis Ortiz González.
2	D. Alfonso Mantero Saenz.
3	D. José Luis Jiménez-Herrera Dávila.
4	D. Javier Martínez Monche.
5	D. Domingo Frauca Llamas.
6	D. Antonio Pesqueira Arriaga.
7	D. Luis Fernando Alemany y Sánchez de León (aspirante en expectativa de destino).
8	D. Mariano Navarro-Rubio Serres (aspirante en expectativa de destino).
9	D. Miguel Zurita Sáez de Navarrete (aspirante en expectativa de destino).
10	D. Juan Carlos Buil Ordóñez (aspirante en expectativa de destino).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de julio de 1964.—P D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**ORDEN de 7 de julio de 1964 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Palma de Mallorca al Técnico Comercial del Estado don Alvaro Fernández Suárez.**

Ilmo. Sr.: Acordado que por conveniencias del servicio se reintegre en su cargo de Subdelegado regional de Comercio en Alicante el Técnico Comercial del Estado Ilmo. Sr. D. Mariano Amor Alba.

Este Ministerio ha dispuesto el cese de dicho funcionario como Delegado regional de Comercio en Palma de Mallorca, y para sustituirle, de conformidad con lo que disponen los artículos 41 y 42 del vigente Reglamento orgánico de este Departamento y a propuesta de esa Subsecretaría, cumplidos los preceptos establecidos en el Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, en vigor, he tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Palma de Mallorca al Técnico Comercial del Estado de segunda clase don Alvaro Fernández Suárez, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1964.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**RESOLUCION del Tribunal calificador de la cuarta oposición conjunta a Técnicos de Administración Civil por la que se hace pública la distribución por Ministerios de los opositores aprobados.**

Concluido el plazo para la presentación de documentación a que se refieren las bases 24, 25 y 26 de la Orden de 31 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de agosto), que convoca oposición conjunta a Técnicos de Administración Civil, este Tribunal hace pública la relación de opositores aprobados, distribuidos por Ministerios, según la elección de los interesados y la puntuación obtenida en el desarrollo de las pruebas de la oposición.

La relación para cada Ministerio ha sido remitida a los Departamentos interesados a fin de que se extiendan los nombramientos provisionales correspondientes a favor de los aspirantes propuestos, de conformidad con lo dispuesto en la base 27 de la antedicha Orden de 31 de julio de 1963.

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
<i>Ministerio de Hacienda</i>		
1	Teodoro Palacios Rojas .....	67,00
2	José Carlos del Campo Lobit .....	65,25
3	Alberto Goetsch González .....	64,75
4	Rafael Hardisson Ruméu .....	58,75
5	José Luis Rodríguez Valdés .....	58,75